



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 AGO 2017

Expte. Nº 17.670/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario los Juegos Universitarios Regionales (JUR) 2017, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, durante los días 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2017.

QUE a fs. 22 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario las Jornadas.

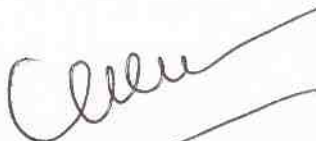
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario los Juegos Universitarios Regionales (JUR) 2017, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, durante los días 9, 10, 11 y 12 de octubre de 2017.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1121-2017